



**ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE.-** En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/543/2024 de fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Doctor JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS, Maestra MARTHA OLGA GONZÁLEZ AMARO, Maestro MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario y MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DIA: -----

I.- Lista de asistencia.-----

II.- Declaración de quorum para sesionar.-----

III.- Petición presentada por la Dra. María Eugenia Jerez Velasco, docente adscrita a esta Entidad Académica, con relación a la solicitud de aval al Producto Innovador titulado "Aula Espejo como Estrategia de Intercambio Educativo Internacional en los Derechos de las Obligaciones", desarrollado del 18 de octubre al 06 de diciembre de 2023. Este proyecto se enmarca en el periodo establecido por la convocatoria, del 1 de abril 2023 al 03 de marzo 2025. Los autores responsables del diseño, implementación y evaluación de las actividades del aula espejo, son los siguientes docentes: 1. Dra. Araceli Reyes López, número de personal 25871 (México), 2. Dra. Elena Isabel Sogari (Argentina), 3. Dra. María Eugenia Jerez Velasco, número de personal 43744 (México). El proyecto representa una colaboración entre la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana (México) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). La internacionalización de la educación jurídica y el intercambio de conocimientos en el caso de México se realizó para enriquecer la formación de los estudiantes del tercer semestre de la EE de Derecho de las Obligaciones Civiles, sección 315, así como en beneficio de los alumnos A2 de Argentina. Teniendo como propósito lograr espacios de encuentro y reflexión sobre temas comunes y transversales del derecho, favoreciendo la formación profesional



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

*(Handwritten signatures and stamps)*



de los estudiantes de derecho. Se destacó por su enfoque innovador en la educación jurídica, utilizando las Aulas Espejo bidireccionales, con el uso de Aulas Híbridas de la Facultad de Derecho de la UV, a través de modalidades de enseñanza presencial (Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana) y virtual (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste de Argentina).

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.

--- En atención al escrito de fecha siete de octubre del presente año, signado por la Dra. María Eugenia Jerez Velasco con número de personal 43744, se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Técnico la estructura del proyecto denominado "Aula Espejo como Estrategia de Intercambio Educativo Internacional en los Derechos de las Obligaciones":



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehemandez@uv.mx

Universidad Veracruzana  
Facultad de Derecho



Programa Educativo participante  
Licenciatura en Derecho, Universidad Veracruzana y Licenciatura en Abogacía,  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del  
Nordeste, Argentina.

Regiones  
Xalapa, Veracruz / Corrientes, Argentina.

Nombre del Proyecto  
"Aula Espejo como Estrategia de Intercambio Educativo Internacional en los  
Derechos de las Obligaciones"  
Ejes estratégicos de innovación: tecnología, estrategias didácticas, metodologías activas y promoción  
de la investigación.

Autor  
Dra. María Eugenia Jerez Velasco, No. Personal: 43744 (México)  
Dra. Araceli Reyes López, No. Personal: 35871 (México)  
Dra. Elena Isabel Sogari (Argentina)

Fecha de elaboración y conclusión  
16 de octubre al 06 de diciembre de 2023

Lugar o espacio de aplicación del PEI  
Aula híbrida salón 11, Facultad de Derecho de la UV.

Nombre de la(s) Experiencia(s) Educativa (s) Implicadas  
México: EE Derecho de las Obligaciones Civiles, Sección 315 (39 alumnos  
mexicanos)  
Argentina: Materia Derecho de las Obligaciones, grupo A2 (38 alumnos de  
Argentina)

Academia y su Área de formación del modelo educativo  
Academia de Derecho Civil/ Área de formación Disciplinar (AFD)

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Large handwritten signature and scribbles]*



Universidad Veracruzana  
Facultad de Derecho



Índice

Índice.....	2
Resumen.....	3
Justificación.....	4
Objetivos del proyecto.....	5
a) Objetivo general.....	5
b) Objetivos específicos.....	5
Descripción de la innovación.....	5
a) Componentes de implementación.....	6
b) Componente de novedad y resolución de problemas educativos.....	8
Metodología implementada.....	9
Recursos utilizados.....	10
Evaluación de los resultados.....	10
Conclusiones.....	11
Plan de continuidad.....	12
Fuentes de información.....	12
Anexos.....	13
A. Organización entre las profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana en México y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste en Argentina.....	13
B. Publicación del proyecto en Eminus 4 con el apoyo de Lienzos UV.....	16
C. Aplicación de la metodología de enseñanza-aprendizaje (clases espejo, aulas híbridas y actividades colaborativas) y el uso de tecnologías como videoconferencias y plataformas de aprendizaje en línea para facilitar la interacción en tiempo real.....	17
D. Evidencia de la Plataforma utilizada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste en Argentina.....	20
E. Material didáctico presentado por la profesora de Argentina y México.....	23
F. Material Expuesto por estudiantes de derecho de la sección.....	26
G. Comentarios de estudiantes que se eligieron coincidentes con otros estudiantes.....	30



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

*[Handwritten signatures and scribbles]*

--- Asimismo, se da atención al punto IV de la Convocatoria 2023-2025 Proyectos Educativos Innovadores (PEI) de fecha 8 de agosto de 2024, emitida por la Dra. Elizabeth Ocampo Gómez, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa referente al Acta de Aval del Consejo Técnico que debe cumplir con los siguientes requisitos:



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehemandez@uv.mx

- IV. Para que el registro del PEI esté completo, se tienen que adjuntar en el SISPEI los siguientes tres archivos en formato PDF:
1. Documento completo del PEI. El archivo debe nombrarse de la siguiente forma **PEI\_NombredelPEI.pdf**
  2. Acta de Aval del Consejo Técnico u Órganos Equivalentes que debe cumplir con los siguientes requisitos:
    - a) Especificar que se trata de un Proyecto Educativo Innovador, indicando el periodo de inicio y cierre.  
Ejes estratégicos de innovación: tecnología, estrategias didácticas, metodologías activas y promoción de investigación.  
Fecha de elaboración y conclusión: 18 de octubre al 06 de diciembre de 2023.
    - b) Nombre del Proyecto Educativo Innovador que debe ser igual al registrado en el SISPEI. "Aula Espejo como Estrategia de Intercambio Educativo Internacional en los Derechos de las Obligaciones".
    - c) Nombre(s) y número de personal de los autores/as, mismo que debe coincidir con el registro en el SISPEI.  
Dra. María Eugenia Jerez Velasco. No. Personal: 43744 (México)  
Dra. Araceli Reyes López. No. Personal: 25871 (México)  
Dra. Elena Isabel Sogari (Argentina)
    - d) Debe estar firmada por las personas integrantes, excepto si algún autor/a es miembro del Consejo Técnico, en cuyo caso no debe participar en las firmas del aval (a excepción de la persona a cargo de la secretaría y/o dirección). Si se trata de un extracto del acta de Consejo Técnico, debe estar firmada por la dirección o secretaría de la facultad.

Finalmente, es importante nombrar el archivo como "**AvalPEI\_NombredelPEI.pdf**". De esta manera, se asegura que el documento Acta de Aval cumpla con los requisitos necesarios para respaldar el Proyecto Educativo Innovador.

3. Archivo con el programa de la(s) Experiencia(s) Educativa(s) vinculada(s) al proyecto, el cual debe nombrarse **PeePEI\_NombredelPEI.pdf**.

México: EE Derecho de las Obligaciones Civiles, sección 315 (39 alumnos mexicanos)

Argentina: Materia Derecho de las Obligaciones, grupo A2 (38 alumnos de Argentina)

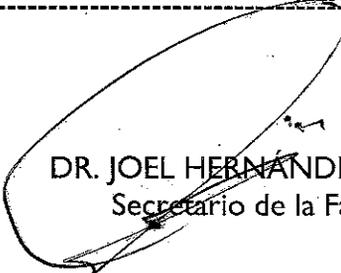
Academia y su Área de formación del modelo educativo: Academia de Derecho Civil/Área de formación Disciplinar (AFD).

--- Finalmente, el **Consejo Técnico ACUERDA**: Se otorga el aval al Proyecto Educativo Innovador "Aula Espejo como Estrategia de Intercambio Educativo Internacional en los Derechos de las Obligaciones", desarrollado del 18 de octubre al 06 de diciembre de 2023, el cual cumple con la estructura y características indicadas en la Convocatoria 2023-2025 Proyectos Educativos Innovadores (PEI).-----

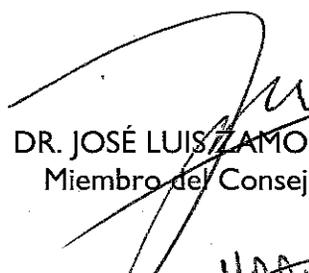
---- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----



DRA. ARACELI REYES LÓPEZ  
Directora



DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI  
Secretario de la Facultad



DR. JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS  
Miembro del Consejo Técnico



MTRA. MARTHA OLGA GONZÁLEZ AMARO  
Miembro del Consejo Técnico



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx



  
MTRO. MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ  
Miembro del Consejo Técnico

  
DR. ALBERTO CRUZ SILVA  
Consejero Maestro Universitario

  
MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ  
Consejero Alumno

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx